



MENDOZA, 02 MAY 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8322/2023, en el que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, solicita la designación de la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA en las funciones de **COORDINADORA** de la **Carrera de Posgrado ESPECIALIZACION en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL**; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha Carrera se aprobó mediante Ordenanza N° 076/2023-CD y mediante Resolución N° 077/2023-CD se establece el Reglamento Específico en el que en el punto 3.2.2. se prevé la figura del Coordinador de Carrera y sus funciones;

Que el presente trámite se fundamenta en la adecuada titulación y sólidos antecedentes de docencia, investigación y ejercicio de la especialidad acorde a lo dispuesto en la normativa vigente que posee la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA, atento a la evaluación del Comité Académico según los términos de la Resolución N° 087/2023-CD;

Que mediante Resolución N° 2643/2019 del Ministerio de Educación se establecen los nuevos estándares para la acreditación de especialidades Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril de 2023 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA (DNI. 17.922.101), en las funciones de **COORDINADORA** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACION en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL**, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 088

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO